



## CONVOCATORIA BIOEQUITY EUROPE 2012

FRANKFURT (ALEMANIA), 15 y 16 de MAYO 2012

Dentro del plan de internacionalización 2012 del sector biotecnológico español, que coordina ASEBIO, le convocamos a la participación en la próxima edición de **BIO EQUITY EUROPE**, que se celebrará en **Frankfurt, el 15 y 16 de mayo de 2012**. Esta misión comercial cuenta asimismo con el apoyo de la Oficina Económico Comercial de España en Berlín.

### **BIO EQUITY EUROPE**

BIO EQUITY EUROPE 2012 es el 13º encuentro que reúne a inversores privados y públicos, bancos y analistas, con empresas biotecnológicas de toda Europa, con el objetivo de expandir los mercados de capitales, para su inversión en el sector de ciencias de la vida en Europa.

Organizado por BioCentury, EBD Group y BIO, esta edición tendrá lugar en el **Frankfurt Marriott Hotel**. En la edición de 2011 celebrada en París, tuvieron lugar 96 presentaciones de empresas biotech (de las cuales 30 en la sección "Next Wave").

### **INSCRIPCIÓN**

Para participar en BIO EQUITY EUROPE 2012 presentando su empresa, deberán enviar el formulario de solicitud adjunto ("*Presenting Company Nomination Form*"), debidamente cumplimentado e indicando si se trata de "*Full Presenting Slot*" (para empresas más maduras, que dispondrán de 25 minutos de presentación) o "*Next Wave*" (para empresas más jóvenes, con 8 minutos de presentación).

⇒ Este formulario debe enviarse a: [conferences@biocentury.com](mailto:conferences@biocentury.com), **antes del martes 20 de marzo 2012**

Tras ello, los organizadores realizan una selección de las empresas que finalmente participarán. Una vez le comuniquen si su compañía ha sido seleccionada, podrán realizar la inscripción al evento.

Le recordamos que los **socios de ASEBIO** disponen de **un descuento de 200€ sobre el precio de inscripción**, en base a la tarifa en vigor\*. Para obtener dicho descuento, al realizar el registro deben indicar en la casilla "*Comments*" del formulario, lo siguiente: "**ASEBIO MEMBER**".

\* Tarifas:

*Registro normal (sin presentación): 1.495€+ iva*

*Presentación como "Next Wave" (empresas más jóvenes): 1.995€+iva*

*Presentación como "Full Presenter" (empresas más maduras): 3.500€+iva*

### **AYUDA ICEX (gestionadas por ASEBIO)**

A través del Plan de Internacionalización 2012 del sector biotecnológico promovido por ICEX, (que gestiona ASEBIO), se ofrece una **ayuda económica de 370€ por empresa** para favorecer la participación en el evento.

El número de plazas es limitado, por lo que la concesión de las ayudas se hará por riguroso orden de inscripción. Por ello, cuando envíe el formulario indicado más arriba a los organizadores, envíe también a la asociación la solicitud de la ayuda ICEX, con el fin de poder optar a la misma si finalmente son seleccionados para presentar su empresa.



Para empresas no asociadas a ASEBIO: ASEBIO cobrará 65€ en concepto de gastos de gestión y tramitación, que serán descontados del importe de la ayuda ICEX.

**Fecha límite de solicitud de bolsa de viaje: viernes 6 de abril de 2012**

Contacto ASEBIO: Esther Campos ([ecampos@asebio.com](mailto:ecampos@asebio.com))  
Telf. 912 109 374

## AYUDA A LA INSCRIPCIÓN - GENOMA ESPAÑA



Genoma España ofrece a las empresas puramente biotecnológicas participantes, una ayuda económica por valor del **50% de la inscripción**.

La ayuda se realizará una vez finalizado el evento. Para recibirla, solo tendrán que enviar una copia de la inscripción a Genoma España junto con el justificante de pago del banco y un número de cuenta donde quieran que se realice el pago de la ayuda, por e-mail o por correo certificado.

**Fecha límite de solicitud de la ayuda a la inscripción: 20 de octubre 2012**

Contacto Genoma España: Jose María Toro ([jmtoro@gen-es.org](mailto:jmtoro@gen-es.org))  
Telf: 91 449 12 50  
Dirección: Pedro Teixeira, 8-2º, 28020 Madrid

Esta misión comercial se enmarca dentro del Plan de Internacionalización del Sector Biotecnológico de ICEX:



*El mundo es tu mercado*



españa, technology for life.



*A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la de 8 de diciembre de 2006, vigente para el periodo operativo 2007-2013, relativos a las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, se hace constar que la actividad descrita en este comunicado puede ser susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), de las que el Instituto Español de Comercio Exterior es órgano ejecutor.*